

La víctima de maltrato con dependencia económica del agresor tarda más en denunciar

La gerente de Isonomía advierte de que «si el maltrato se traslada a los hijos, reaccionan antes»

NURIA BALAGUER

CASTELLÓN.— «La situación de dependencia de una mujer que sufre malos tratos respecto de su agresor puede condicionar que una mujer denuncie su situación o no», Alicia Gil, coordinadora de la Fundación Isonomía, aludió así a ciertos condicionantes que podían hacer que la víctima rompiera con la situación de violencia.

Principalmente, según la coordinadora de Isonomía, «podemos decir que si la mujer no es económica o socialmente independiente es mucho más difícil que salga de la situación de maltrato».

Por ello, es importante que la mujer tenga una solvencia económica y sea independiente en este sentido, que tenga un trabajo estable, un entorno agradable y una familia y amistades que la apoyen. En esta situación, la víctima, que sólo estaría ligada emocionalmente a su agresor, denunciará más rápidamente a su agresor.

Además, «si el maltrato se traslada también a los hijos, es cuando las mujeres reaccionan más rápidamente».

Por otra parte, la gerente de la



Alicia Gil, segunda por la derecha, durante una charla en la UJI.

fundación dijo que «no existe un perfil fijo para la víctima de malos tratos ni para el agresor», así de contundente se mostró Alicia Gil cuando habla sobre las características básicas de una víctima

de violencia de género o sobre las del maltratador.

«Desde el año 1982, cuando se vislumbraron los primeros casos de esta lacra social, se están realizando estudios para definir el

perfil de víctimas y agresores y aún hoy no se ha llegado a ninguna conclusión concreta», apuntó Gil.

La gerente de Isonomía destacó que la violencia de género «se produce en todos los ámbitos y condiciones sociales, culturales y económicas». Gil añadió que «se trata más de una condición de superioridad del hombre frente a la mujer, no tanto de una posición social o económica» y apuntó que esta lacra que arrastra la sociedad actual se debe, principalmente, a que por tradición «el hombre siempre se ha sentido superior a la mujer» y esa sensación de predominio es la que hace que éstos puedan convertirse en maltratadores.

En otro orden de cosas, el conseller de Justicia, Fernando de Rosa, presentará hoy la campaña de concienciación contra la violencia de género que se va a llevar a cabo coincidiendo con la celebración del 25 de octubre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El objetivo de esta campaña es concienciar a la víctima para que denuncie a su agresor.

RTVV se une a la causa

Radiotelevisión Valenciana se suma a la campaña Punto Final Violencia de Género promovida por la Consellería de Bienestar Social por lo que cada vez que una mujer haya sido víctima mortal en la Comunitat Valenciana por violencia de género, los presentadores de informativos lucirán un distintivo para mostrar su rechazo y sensibilizar a la población.

La marca Punto Final Violencia de Género ha sido creada por la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, y la Fundación de la Comunitat Valenciana frente a la Discriminación y los malos tratos Tolerancia Cero, como

símbolo identificativo de la unión de voluntades dirigidas a la lucha y erradicación de la violencia de género.

RTVV se une a esta iniciativa, consciente de la importancia de la sensibilización y repulsa social que, como servicio público, debe mostrar hacia este tema.

Los presentadores, al lucir el símbolo, contribuirán a que se extienda como signo identificativo de la sensibilización y el compromiso de todos los ciudadanos frente a la violencia de género.

El distintivo es una chapa en la que hay un punto negro y un texto de apoyo: las palabras final y violencia de género.

Muere al evitar una agresión

La titular del Juzgado de Instrucción número 12 de Valencia está a la espera de recibir los primeros resultados de la autopsia practicada al cadáver de un joven fallecido por una agresión sufrida hace siete días para estudiar si se modifica la situación de libertad acordada para el imputado por esos hechos.

El joven, de 24 años, falleció el pasado martes en el Hospital Clínico de Valencia por una agresión sufrida hace siete días, cuando al tratar de defender a una chica que estaba siendo increpada por su novio en la vía pública, recibió un puñetazo que le hizo caer al suelo y golpearse la cabeza

contra el suelo.

El imputado fue acusado de un delito de lesiones, pero fue puesto en libertad tras declarar ante la juez de guardia, ya que ni el Ministerio Fiscal ni ninguna de las partes solicitaron la aplicación de medidas de privación de libertad, según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

El suceso se produjo el pasado 17 de octubre en la avenida de los Naranjos de la capital valenciana cuando el fallecido salía de la Facultad para dirigirse a su casa y observó que un hombre insultaba a una joven y se acercó a ella para tratar de defenderla.